



SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR.

NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA Resolución Exenta RA 446/211/2019

RM REGION METROPOLITANA, 30/10/2019

VISTOS: Of. Ord. 2234/19 Servicio Civil, Ord. 2054/19 SSMS, Of. Res. 309/19 Servicio Civil, DFL. N° 37 de 2003 del Ministerio de Hacienda, Ley 20.955 del 2016, que perfecciona el sistema de Alta Dirección Pública, Ley N° 19.882, los Artículos 4° inc. 3°, 4°, 5°, Art. 9°, 12°, 13° y 16° de la Ley N° 18.834, Artículo 1° del DL. N° 786/74, DFL 27/17, la Resolución N° 1600/08 y 6/19 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere el DL. N° 2763/79 y su Reglamento aprobado por DS. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Decreto Afecto 76/18 Minsal,

COMPLEMENTO: Se designa en calidad de Titular como Directora de Hospital Exequiel Gonzalez Cortes, Gr.5°EUS, por un período de tres años de acuerdo a la Ley 19.882, con opción a la renta de la Ley 19.664, 44 horas, de acuerdo al artículo Sexagésimo sexto bis de la Ley 20.955. Se respalda el presente nombramiento con cargo vacante de Director del Hospital Exequiel Gonzalez Cortes, por término de Periodo a contar del 18/06/2018.

Mantiene en propiedad Cargo Titular como Médico Pediatra 22 horas Liberado de Guardia, NC: 700615.

En este mismo acto Cesa por el solo Ministerio de la ley a Cargo como Subdirector Médico Hospital Exequiel Gonzalez Cortes, a contar 01 de Noviembre del 2019.

Dio cumplimiento a los artículos 12° y 13° de la Ley N° 18.834. Este cargo está afecto a rendición de fianza.

RESUELVO:

NÓMBRASE a INÉS DE LAS MERCEDES ARANEDA ARANDA, RUN N° 6557116-1, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR HOSPITAL, grado 5° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos, con jornada de 44 horas semanales, del SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR, cargo afecto al Sistema de Alta Dirección Pública, por el período de 3 años, a contar del 1 de noviembre de 2019 y hasta 1 de noviembre de 2022.

Asume sus funciones el 1 de noviembre de 2019.

CARMEN MARIA ARAVENA CERDA, E=carmen.aravena@redsalud.gov.cl, SERIALNUMBER=9216447-0

https://siaper.contraloria.cl

30/10/2019

Página 1 / 2



1572460184709070



Luis Manuel Moreno Guerrero

https://siaper.contraloria.cl

30/10/2019 03:46:00



1572461187521



Tendrá derecho a percibir el 90% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR, del año presupuestario vigente.



AANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFIQUESE.

CARMEN MARIA ARAVENA
CERDA, E=carmen.aravena@redsalud.gov.cl,SERIALNUMBER=9
216447-0

<https://siaper.contraloria.cl>

30/10/2019

Página 2 / 2



1572460184709070



Luis Manuel Moreno Guerrero

<https://siaper.contraloria.cl>

30/10/2019 03:46:00



1572461187521

